



ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN PLAZAS VACANTES 1º CURSO CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR 12 de septiembre de 2024

SE CONVOCA A:

1. **TODOS** los integrantes de la “LISTA DE ESPERA (LISTA DE NO ADMITIDOS) PARA LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN” de los ciclos formativos que se enumeran en este documento.
2. Y también a quienes hayan presentado solicitudes fuera de plazo directamente en el centro entre el 2 y el 11 de septiembre (LISTA DE ESPERA FUERA DE PLAZO)

Día: Jueves, 12 de septiembre de 2024

Hora:

CICLO FORMATIVO	HORA
1º Administración y Finanzas (Mañanas)	16h00
1º Administración y Finanzas (Tardes/Bilingüe)	
1º Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	
1º Administración de Sistemas Informáticos en Red	16h45
1º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	
1º Desarrollo de Aplicaciones Web	
1º Documentación y Administración Sanitarias	17h30
1º Prótesis Dentales	
1º Radioterapia y Dosimetría	18h00
1º Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (Mañanas)	
1º Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (Tardes)	

Lugar: Salón de Actos del IES Ingeniero de la Cierva

Consideraciones a tener en cuenta:

- A. Únicamente se adjudicarán plazas a los presentes en el acto, personalmente o a la persona que los pudieran representar. No será necesaria la presentación de documentación alguna en este acto para su participación.
- B. La adjudicación de plazas disponibles comenzará de acuerdo al siguiente orden:
 - 1º. Quienes sigan figurando en cada vía de acceso en la lista de no admitidos según el orden por el que aparezcan en ella sin tener en cuenta ningún cupo de reserva, hasta la finalización de la lista.
 - 2º. Quienes puedan formar parte de otra posible lista conformada por el propio centro docente para nuevos solicitantes que presenten solicitud “fuera de plazo” desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el día anterior a la celebración del acto de adjudicación.
 - 3º. Resto de interesados presentes.
- C. **Quienes obtengan plaza en el acto de adjudicación deberán formalizar matrícula OBLIGATORIAMENTE ese mismo día o el siguiente día hábil, de lo contrario perderán la plaza adjudicada.**
- D. El alumno que se matricule a consecuencia del acto público o llamamiento de listas de espera, permanecerá en lista de espera de aquellas peticiones anteriores a la plaza obtenida, salvo que resulte excluido de dichas listas.
- E. **Las listas de espera posteriores al acto de adjudicación excluirán a los convocados no presentados y estarán formadas por los aspirantes que hubieran asistido al citado acto público.**

Murcia, 5 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR

Fdo.: Ignacio García Manotas